ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE DISTINTIVO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA DEL VEHÍCULO (PEGATINA ITV)"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 13.30 horas del día 30 de abril de 2019, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la selección del adjudicatario de la siguiente licitación:

1. COMPONENTES DE LA MESA DE VALORACIÓN.

D. Francisco Javier Castro Baco, en calidad de Presidente.

Dª Macarena Fernández Rivera, en calidad de vocal.

D. Jose Manuel Pérez Gavira, en calidad de vocal.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de Secretario de la Mesa.

D. Claudio González Alpériz, en calidad de vocal

2. LICITACIÓN.

"ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DEL DISTINTIVO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA DEL VEHÍCULO (PEGATINAS ITV)"

Nº de Expediente: CT110-18-008

Procedimiento: Abierto Sujeto a Regulación Armonizada

Valor Estimado Total: 336.130,00 Euros

Referencia de Publicación:

DOUE 2019/S 040-089698 el 26/02/2019

ERIS 2019-0000023102 el 27/02/2019

Fecha publicación licitación: 26/02/2019

Fin plazo presentación ofertas: 29/03/2019 a las 14:00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras la recepción de todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se recoge en Acta levantada al efecto en fecha 1 de abril de 2019 el listado de las empresas participantes.

Dichas empresas son:

EMPRESAS
ADHESIVOS VERDE, S.A.
DORGRAF, S.L.
REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA, S.L.
SIGNE, S.A.

En dicho acto, y respecto a las ofertas presentadas en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir el sobre nº 1 de documentación administrativa y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

- Dejar cerrado el sobre nº 2 con la oferta técnica, la documentación acreditativa, en su caso, de los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas y la oferta económica, y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Tras analizar la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, la Unidad de Compras emite informe administrativo en fecha 1 de abril de 2019, en el que se constató que todas las empresas licitadoras han presentado todos los documentos exigidos en el Sobre nº 1, incluyendo el formulario normalizado DEUC, conforme a las instrucciones del Anexo 13 del Cuadro Resumen, mediante el que manifiestan cumplir con todos los requisitos de capacidad y solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación. Posteriormente, dado que no existen criterios de valoración mediante juicios de valor, la Unidad de Compras cursó invitación por correo electrónico a los licitadores para que pudieran visualizar el acto de apertura de los sobres que contienen la oferta técnica, la documentación acreditativa de los criterios

evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas y la oferta económica (sobre 2), el cual se emitió en directo en streaming el día 3 de abril de 2019 a las 11.00 horas.

Finalizado el acto de apertura de sobres, la Unidad Técnica de VEIASA emite informe técnico en fecha 22 de abril de 2019, en el que se hacen constar las incidencias apreciadas en el estudio de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras. En dicho informe, la Unidad Técnica de VEIASA concluye excluir de la licitación a las empresas ADHESIVOS VERDES, S.A., SIGNE, S.A. Y DORGRAF, S.L. por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Como consecuencia de lo anterior, en sesión celebrada a las 10.00 horas del día de hoy, la Mesa de Análisis de Incidencias acordó la exclusión del procedimiento de las empresas ADHESIVOS VERDES, S.A., SIGNE, S.A. Y DORGRAF, S.L. por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), conforme a lo indicado en el citado informe técnico.

Posteriormente, con fecha de hoy, 30 de abril de 2019, la Unidad de Compras emite informe, que se adjunta a la presente acta como **documento número 1**, en el que se analiza la única oferta que continúa en la licitación, constatándose que el importe unitario ofertado por la misma no supera el importe unitario máximo de licitación indicado en el Anexo 5 del Cuadro Resumen.

5.- ACUERDOS DE LA MESA DE VALORACIÓN:

En virtud de lo anterior, la Mesa de Valoración y Propuesta de Adjudicación acuerda lo siguiente:

1. Dado que el único criterio de valoración era el económico, valorar económicamente la oferta de la empresa que continúa en la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE UNITARIO
REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA, S.L.	**0,0164 €**

2. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo al "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DEL DISTINTIVO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA DEL VEHÍCULO (PEGATINAS ITV)" a la empresa REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA, S.L., por el importe unitario de 0,0164 €, IVA excluido, para cada unidad de pegatina, por haber presentado la proposición económicamente más beneficiosa para VEIASA.

3. Solicitar a la empresa REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA, S.L., que, conforme a lo establecido en la cláusula 3.6. del PCAP aporte, en el plazo de 10 días hábiles, todos los documentos acreditativos de solvencia económica, financiera y técnica, exigidos en la licitación, además del resto de documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Compras y la Unidad Técnica de ITV de VEIASA, respectivamente, en los que se analizará la acreditación de los requisitos de solvencia aportados por parte de la empresa REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA, S.L.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13.50 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento:

D. Francisco Javier Castro Baco	Dª Macarena Fernández Rivera
D. Pablo Alonso Castillo	D. Claudio González Alpériz
D. Jose Manuel Pérez Gavira	